



TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTOS DE LEY 5993/2023-CR, 9539/2024-CR, 9858/2024-CR Y 10137/2025-CR

LEY QUE MODIFICA LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL POR UNA UNIVERSIDAD DISTINTA A LA QUE OTORGÓ EL GRADO DE BACHILLER

Artículo único. Modificación del artículo 45 de la Ley 30220, Ley Universitaria

Se modifica el numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley 30220, Ley Universitaria, en los siguientes términos:

"Artículo 45. Obtención de grados y títulos

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo **con** las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1. [...]

45.2. Título **profesional**: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título **profesional se** puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de **Bachiller o en una universidad licenciada distinta a la que otorgó dicho grado, conforme al programa de titulación de la universidad receptora y a las disposiciones que apruebe la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).**

[...]"

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Normativa adicional

Las universidades, en el marco de su autonomía y dentro del plazo de sesenta días calendario contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, emiten la normativa adicional necesaria para la aplicación de la modificación del numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley 30220, Ley Universitaria, dispuesta por esta ley.

Lima, ... de noviembre de 2025.



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

SUSTENTO PARA PRESENTAR TEXTO SUSTITUTORIO

**PROYECTOS DE LEY 5993/2023-CR, 9539/2024-CR, 9858/2024-CR Y
10137/2025-CR**

**LEY QUE MODIFICA LA LEY 30220, LEY UNIVERSITARIA, PARA
OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL POR UNA UNIVERSIDAD DISTINTA
A LA QUE OTORGÓ EL GRADO DE BACHILLER**

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTAMOS UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO EN MÉRITO A LA
REEVALUACIÓN REALIZADA DE LAS DISPOSICIONES
COMPLEMENTARIAS FINALES.

LIMA, ... DE DE 2025.



A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

SEGUNDO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte